



NOTIFICACIÓN POR AVISO SAC N° 040 AÑO 2019

Resoluciones por medio de las cuales se llevan a cabo diversos actos administrativos a unos docentes en la planta de Cargos de instituciones educativas Oficiales de municipios no certificados del Departamento del Magdalena

RELACIÓN DOCENTES – A LOS CUALES SE LES LLEVA A CABO DIVERSOS ACTOS ADMINISTRATIVOS

39.093.815	NAYIBI ISABEL DELGADO NIÑO	N°2002 DE 5/12/2019	POR LA CUAL SE REVOCA LA RESOLUCIÓN 0933 DE 10/10/2017, DONDE SE HACE TRASLADO LABORAL A UN DOCENTE
39.093.815	NAYIBI ISABEL DELGADO NIÑO	N°2003 DE 5/12/2019	POR LA CUAL SE ACLARA LA RESOLUCIÓN 1930 DE 12/11/2019, DONDE SE LEGALIZA LA LICENCIA DE ENFERMEDAD Y SE AUTORIZA LA CANCELACIÓN POR HORAS EXTRAS

A los veinte (20) días del mes de Diciembre del 2019, la Secretaría de Educación Departamental, dándole cumplimiento a lo establecido en el Artículo 69 de la Ley 1437 de Enero 18 de 2011, procede a iniciar el proceso de notificación por aviso de las **RESOLUCIONES ANTES ANOTADAS, POR MEDIO DE LAS CUALES SE LLEVAN A CABO DIVERSOS ACTOS ADMINISTRATIVOS A LOS DOCENTES ANTERIORMENTE RELACIONADOS** expedidas por esta entidad; teniendo en cuenta que no ha sido posible efectuar la notificación personal de todos los docentes vinculados en esa actuación administrativa, a pesar de haber agotado el procedimiento de citación mediante correo electrónico y por escrito.

Así las cosas, se publica el presente comunicado **por el término de cinco (5) días hábiles**, contados a partir del veintitres (23) de Diciembre del 2019, en la página web www.sedmagdalena.gov.co y en la cartelera de esta entidad, ubicada en el 1° piso.

Los actos administrativos en mención, de los cuales se acompaña copia íntegra, se considera legalmente notificado al finalizar el día siguiente del retiro del presente aviso, advirtiendo que, por ser un acto administrativo de trámite, no procede el recurso de reposición, de conformidad con lo establecido por el artículo 75 del CPACA.

FICHA DE PUBLICACIÓN: **20 DE DICIEMBRE DE 2019**

FICHA DE VENCIMIENTO PLAZO NOTIFICACIÓN: **27 DE DICIEMBRE 2019**

YUCETHI SIERRA AMARÍS

Prof. Universitario del Sistema de Atención al Ciudadano.

Prefecto. Viviana Onate

